



*Club Natación Alcalá*

## **CRITERIOS PARA LA ASISTENCIA A CAMPEONATOS DE ANDALUCIA Y ESPAÑA**

Estas normas se establecen para incentivar la motivación y evitar la relajación y molestias a los compañeros durante los entrenamientos.

### **1. Normas comunes a todos los campeonatos**

- 1.1. Estar al corriente del pago de las cuotas y licencias federativas.
- 1.2. Asistencia a los entrenamientos en un 90 % de lo pactado con el entrenador, eximiendo de esto las faltas justificadas (enfermedad, exámenes, u otras de fuerza mayor).
- 1.3. Implicación, actitud y comportamiento (valorado por el cuerpo técnico).
- 1.4. Refrendar marcas mínimas más 1 segundo por cada 100 metros, exigidas por las diferentes Federaciones, durante la temporada en curso.
- 1.5. Tener las marcas mínimas exigidas por la Federación correspondiente.
- 1.6. En beneficio del club, este podrá convocar para las pruebas de relevo a algún nadador/a, sin que este tenga las marcas mínimas individuales.



*Club Natación Alcalá*

## **2. Normas específicas de cada campeonato**

Además de cumplir las normas comunes, relacionadas anteriormente, se deben cumplir los requisitos específicos de cada campeonato que enumeramos a continuación:

### **2.1. Campeonatos de España Absolutos:**

- Tener al menos 2 marcas mínimas.
- Estar entre los 20 primeros del Ranking Nacional Absoluto en al menos una marca mínima.
- Con más de 2 marcas mínimas, no se tiene en cuenta el Ranking.

### **2.2. Campeonatos de España Junior o Infantil:**

- Tener al menos 2 marcas mínimas.
- Estar entre los 20 primeros del Ranking Nacional de su año de nacimiento en al menos una marca mínima.
- Con más de 2 marcas mínimas, no se tiene en cuenta el Ranking.

### **2.3. Campeonatos de Andalucía Absolutos:**

- Nadadores o nadadoras de categoría absoluta, deben cumplir las normas comunes a todos los campeonatos.
- Nadadores o nadadoras de categoría no absoluta, deben estar entre los 20 primeros del Ranking Regional en al menos una prueba.
- Con más de 2 marcas mínimas, no se tiene en cuenta el Ranking.

### **2.4. Campeonatos de Andalucía Junior, Infantil o Alevín:**

- Cumplir con las normas comunes a todos los campeonatos.



*Club Natación Alcalá*

2.5. Campeonatos de Andalucía Jóvenes Nadadores:

- Cumplir con las normas comunes a todos los campeonatos.
- Al no existir marcas mínimas para participar, será el cuerpo técnico el encargado de confeccionar el mejor equipo posible dentro de la filosofía del club.

2.6. Campeonato de España de Larga Distancia:

- Estar entre los 20 primeros del Ranking.

Si un nadador o nadadora consigue sólo una marca mínima, sin cumplir los requisitos anteriores puede asistir al campeonato, contando con el consentimiento del cuerpo técnico y haciéndose cargo de los gastos del mismo (viaje, alojamiento, dietas, tasas).

Esperamos entendáis que lo que se pretende es aumentar la calidad de los entrenamientos en todos los niveles del Club, con lo que conseguiremos un mejor nivel en todos los nadadores del Club.

**ALCALA DE GUADAIRA**

La Junta Directiva y Cuerpo Técnico.